

CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES

A. DESCRIPCIÓN GENERAL

Marco Legal

La ASOCIACIÓN COMUNICANDO Y CAPACITANDO A MUJERES TRANS CON VIH EN EL SALVADOR Inscrita en el Registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, bajo el Acuerdo No. Doscientos diez publicado en el Diario Oficial Número trescientos noventa y tres, el ocho de diciembre de dos mil once.

Antecedentes

La Asociación Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans con VIH en El Salvador (COMCAVIS TRANS) es una Asociación no Gubernamental, que trabaja en pro de reivindicar, defender y promover los derechos humanos de las personas LGBTI en El Salvador.

La Asociación COMCAVIS TRANS mediante la presente invitación establece las condiciones a cumplir por los y las personas interesadas en aplicar a la plaza de asistente en el área de desarrollo territorial y liderazgo, la cual tendrá como propósito, planificar, gestionar y ejecutar procesos formativos en los cuales las personas de interés y miembros de la comunidad sean capaces de identificar sus necesidades y capacidades, así como apoyar en la coordinación e implementación de los proyectos.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

1. Nombre: Asistente técnico comunitario LGBTIQ+

Número de plazas: 1

2. Descripción general y alcance de trabajo.

Promover el desarrollo de capacidades en las comunidades para identificar sus necesidades y responder a ellas, promover liderazgos, generar conocimiento sobre derechos y servicios, delineando soluciones, con el fin de lograr la apropiación individual y colectiva de los proyectos implementados. Planificación de tres años para las intervenciones comunitarias, pensando en el componente de salida dejando capacidad sostenible instalada en los territorios.

Provenientes de las zonas: San Salvador

Objetivo Específico

- Realizar consultas periódicas con las comunidades, a través de:
 - a) Diagnósticos participativos
 - b) Entrevistas individuales
 - c) Observación directa

- Realizar consultas periódicas con autoridades locales, organizaciones socias implementadoras y otras organizaciones que hacen presencia en los territorios priorizados.
- Promover la participación de liderazgos comunitarios en espacios de coordinación con autoridades
- Llevar a cabo una revisión regular de los programas y proyectos de COMCAVIS TRANS, basados en la retroalimentación y la evaluación recibidas de las comunidades.

3. Servicios requeridos

- Plan de trabajo semestral y mensual.
- Elaboración de cartas metodológicas.
- Memorias de actividades ejecutadas.
- Desarrollo e implantación de talleres formativos según plan de trabajo.
- Elaboración de Mapeo de actores claves y riesgos existentes en comunidades priorizadas.
- Implementación y sistematización de Diagnósticos participación.
- Actualización y aplicación de rutas de atención víctimas LGBTI.
- Creación y socialización de instrumentos de alerta temprana y plan de contingencia.
- Elaboración de informes de desarrollo de actividades, periódicamente.

4. Responsabilidades.

- Respetar el principio de confidencialidad, absteniéndose de compartir cualquier tipo de información con terceros.
- Cumplir con el Código de Conducta que rige el trabajo de COMCAVIS TRANS.
- Visibilización de riesgos y necesidades comunitarias identificadas en las comunidades priorizadas con autoridades, con el fin de impulsar acciones pertinentes
- Fortalecimiento de estructuras comunitarias existentes y formación de nuevas estructuras comunitarias (personas LGBTI).
- Elaboración de una lista de contactos de los liderazgos de cada estructura comunitaria con el fin de fortalecer la comunicación y la coordinación.
- Formación de las estructuras comunitarias a través de capacitaciones sobre derechos, liderazgo, comunicación, organización comunitaria, prevención y respuesta de violencia sistemática, identificación y derivación de personas con necesidades específicas, rutas de atención, servicios disponibles, entre otros.
- Formación de promotores comunitarios con el fin de fortalecer la identificación y derivación de personas con necesidades específicas.
- Identificación de iniciativas identificadas por la propia comunidad con el fin de construir en base de mecanismos de protección ya existentes, fortaleciendo su alcance.
- Continuar el trabajo con autoridades locales con el fin de fortalecimiento de las rutas de atención existentes, y promover su presencia, participación y accionar a nivel comunitario.

- Comprometerse en apoyar a las personas de interés con respeto y dignidad, actuando con responsabilidad y según los principios de protección de COMCAVIS TRANS.
- Difundir informaciones y comunicaciones compartidas por COMCAVIS TRANS, de manera presencial, grupal e individual, por medio de plataformas virtuales, u otros mecanismos, dependiendo de la preferencia y las necesidades de la comunidad.

5. Duración.

El período establecido para la presente contratación es de 6 meses, contando a partir de la firma de contrato.

6. Forma de pago

El pago se efectúa mensualmente, el monto por persona es de \$380 menos descuentos de ley.

7. Perfil de la Persona.

La persona interesada en aplicar, debe ser una persona LGBTIQ+ con conocimientos de la terminología SOSIG y experiencia en la promoción y defensa de los Derechos Humanos de personas LGBTIQ+

Competencias básicas

- Rendición de cuentas,
- Comunicación fiable y respetuosa
- Trabajo en equipo
- Compromiso con el aprendizaje continuo
- Orientación a resultados.
- Capacidad de elaboración de informes claros

Competencias Transversales

- Conocimiento de tecnología
- Pensamiento analítico
- Planificación y organización.
- Respeto por la confidencialidad.
- Compromiso con los principios de Derechos Humanos.
- Disposición para la participación inclusiva (Edad, Género y Diversidad).
- Respeto por los principios humanitarios de humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia y universalidad.

El o la interesada deberá contar con un documento de identidad vigente al momento de su postulación, además debe enviar currículum vitae actualizado.

8. Contrapartes.

Se establece como punto focal para la asistencia al área de Desarrollo territorial y Liderazgo en COMCAVIS TRANS.

9. Propiedad intelectual y confidencialidad

Todos los productos e informes emitidos y entregados por la persona contratada, en el marco del proyecto, serán propiedad de la Asociación COMCAVIS TRANS y ninguna parte de ellos o en su totalidad no podrá ser divulgada.

La contravención a lo dispuesto en este apartado será sancionada de conformidad con la ley aplicable.

10. Consideraciones Generales

Para COMCAVIS TRANS, es muy importante que el servicio de asistente se realice de conformidad a la planificación aprobada por COMCAVIS TRANS. La calidad y un nivel alto de profesionalismo serán factores fundamentales para este objetivo. Para este proceso de selección, se difundirán por nuestra página web y redes sociales oficiales para que puedan participar todas las personas naturales, para que presenten su currículum vitae (CV).

11. Recepción de expresiones de CV

Los CV deben ser enviados a más tardar el 19 de febrero del 2022, por medio de correo electrónico, con atención a la Dirección Ejecutiva de COMCAVIS TRANS.

Para el envío de las ofertas económicas o cualquier información adicional se pone a disposición el siguiente correo electrónico: admicomcavistrans@gmail.com

Indicando en el Asunto: Asistente Comunitario (De no ser así, no será tomada en cuenta).